

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.104490	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Gobierno Vasco C/Donostia-San Sebastián, 1- 01010 Vitoria-Gasteiz	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - Ayudas a centros municipales de enseñanzas musicales	
Base jurídica	ORDEN de 27 de septiembre de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones a centros de enseñanzas musicales de titularidad municipal (BOPV, nº 189, 03.10.2022)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	03.10.2022 - 31.12.2022	
Sectores económicos	Educación cultural	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas	
Presupuesto	Presupuesto anual: 13 675 803 EUR	
Para garantías	0	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	33	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda  
<https://www.euskadi.eus/bopv2/datos/2022/10/2204251a.pdf>, -